

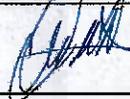
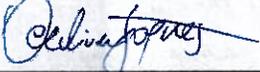
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Pirque a 01 de Septiembre del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 31 de Agosto del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Agrupación de Proyección Electoral de Chile - PROFOCHI informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pirque que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 27 de septiembre del año 2025
- Horario : inicio 10:00 AM término 12:00
- Lugar y dirección : Los Nogales de Pirque, Paveh
43A, Valle El Principal - Pirque

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Agrupación de Proyección Electoral de Chile - PROFOCHI

| Nº | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|----------------------|------------|---|
| 1 | Nadia Palma Riveros | 16130825-0 |  |
| 2 | Carolina Jorquera P. | 155049634 |  |
| 3 | Judy Rojas | 155092157 |  |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl